



INFORME

AEV/DIR.LPZ/ACP_INF/Nro.0044/2025
I-2025-01015

A : Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Daniel Chambi Chino
TECNICO III EN DISEÑO I

Lic. Luis Estanley Gomez Zegarrundo
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE
VIVIENDA CUALTITATIVA EN EL MUNICIPIO DE
SORATA FASE (V) 2024- LA PAZ", CÓDIGO INTERNO:
AEV-LP-DC 004/2025 (1RA. CONVOCATORIA).**

FECHA : La Paz, 4 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota interna AEV/DIR.LPZ/AGP_NOT/Nro.0023/2025 de fecha 14 de enero de 2025 el Área de Gestión de Proyectos a través del Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS, el Arq. José Antonio Gutiérrez Mamani TECNICO I EN DISEÑO II realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALTITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SORATA FASE (V) 2024- LA PAZ**", CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 004/2025 (1RA. CONVOCATORIA).
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDLP N° 0023/2025 de fecha 15 de enero de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALTITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SORATA FASE (V) 2024- LA PAZ**", CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 004/2025 (1RA. CONVOCATORIA).
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 15/01/2025.

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/DIR.LPZ/AAF-0016-MEM/2025 de fecha 28 de enero de 2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:30 del 29 de enero de 2025 se presentó el siguiente proponente:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	GASPETROLSERVICE ENGINEERING & CONSTRUCTION	29/01/2025	15:29

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en el ajuste de cronograma, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 29 de enero de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	GASPETROLSERVICE ENGINEERING & CONSTRUCTION	CON REGISTRO/SIN EFECTO	SIN REGISTRO

Al respecto, se aclara que para fines de correcta exposición la denominación de la GASPETROLSERVICE ENGINEERING & CONSTRUCTION, fue verificada en el SEPREC, misma que será utilizada en el presente informe.

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar

en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GASPETROLSERVICE ENGINEERING & CONSTRUCTION	NINGUNA

Según el cuadro anterior, el proponentes no se encuentran impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GASPETROLSERVICE ENGINEERING & CONSTRUCTION	NINGUNA

Según el cuadro anterior, el proponentes no se encuentran impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

PROPONENTE: GASPETROLSERVICE ENGINEERING & CONSTRUCTION

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	GASPETROLSERVICE ENGINEERING & CONSTRUCTION
Número de Páginas de la propuesta :	30
Propuesta económica :	2.246.523,72

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		1-2	x	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		S/F	x	
3. Formulario A-2a Identificación del Proponente	x		3-7	x	
4. Formulario A-3. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	X		8-9		x
5. Formulario A-4. HOJA DE VIDA DEL PÉRSONAL	X		10-25	x	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		26-28	x	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		29	x	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		30	x	

De acuerdo a verificación del detalle de **Empresas con cuentas pendientes en la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 17/09/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **GASPETROLSERVICE ENGINEERING & CONSTRUCTION**, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4 Hoja de Vida del Personal Clave propuesto (Técnico Operativo de Área TOA, Educador Social y Técnico Almacenero), la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA. (Se adjunta respaldo en Anexo).

Efectuada la verificación del cumplimiento sustancial y la validez de los formularios de la propuesta, se determina que el proponente **GASPETROLSERVICE ENGINEERING & CONSTRUCTION** dentro del A-3 (Experiencia general y específica de empresa) presenta respaldo que no cumplen con lo establecido en el DCD, siendo este:

- Acta definitiva y documento de cumplimiento de contrato, proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR LENEVO"

Considerando lo establecido en el numeral XXII de los Términos de Referencia (PERFIL DEL PROPONENTE), para la experiencia general y específica del proponente, serán considerados los contratos ejecutados durante los últimos quince (15) años, la entidad ejecutora una vez adjudicada deberá adjuntar a su propuesta los respaldos que acrediten su experiencia con:

Para la experiencia con Entidades Públicas, Actas de Entrega Definitiva, Actas de Recepción Definitiva, Certificados de Terminación de Obra, Contrato con documento de respaldo de conclusión u otro documento que acredite su experiencia.

Para la experiencia con particulares, debe presentar Contrato notariado (con reconocimiento de firmas del periodo que se encontró vigente el contrato), con documento de respaldo de conclusión.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre

Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVS: 50850220 o 508-50220

Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,

Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666. Pando (5)-50243096



Por lo que la Propuesta de **GASPETROLSERVICE ENGINEERING & CONSTRUCTION**, queda descalificada en atención al DCD, punto 5.2, inciso b) *Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD.*

Asimismo, la comisión de evaluación y calificación realizó la verificación del formulario B1, el cual excede el monto referencial, lo que implica causal de descalificación, en cumplimiento al DCD en el punto 5.2, inciso c) *Cuando la propuesta económica exceda el Precio Referencial.*

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación preliminar realizada en sesión reservada, se concluye que: De acuerdo a lo enmarcado en el Art. 16 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, la propuesta presentada por el proponente **GASPETROLSERVICE ENGINEERING & CONSTRUCTION**, NO CUMPLE con la experiencia general y específica requeridas en el DCD, por tanto, su propuesta queda descalificada.

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declarar desierto**, en cumplimiento al Art. 18, inciso c) *"Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DCD"* del RI/SAB – 014 (Versión 6), el proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SORATA FASE (V) 2024- LA PAZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 004/2025 (1RA. CONVOCATORIA)**, debido a que ningún proponente habría cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

DCC/LEGZ
Adj.: Respaldo en anexos
Original: Carpeta proceso



Luis Estanley Gomez Zengundo
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



